

ANUNCIO

CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE LA PLAZA DE ARQUITECTO/A

Finalizado el proceso de estabilización de una plaza de Arquitecto/a, por Decreto del Teniente de Alcaldesa Delegado de Recursos Humanos número 2025-0140 de fecha 31/01/2025, se ha aprobado la constitución de la Bolsa de ARQUITECTO/A

La referida bolsa de empleo queda constituida con el siguiente orden de prelación:

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA	Cursos y Titulación	TOTAL
1	75****97R	CEPERO SÁNCHEZ, FRANCISCO JOSÉ	30	40	70
2	52****17E	PRADA BAENA, DAVID	25,25	40	65,25
3	48****33P	TRONCOSO GARCÍA, JULIO	19	40	59
4	52****83A	GARCÍA DELGADO, MERCEDES	14	40	54
5	44****91Q	DE ALBA GONZÁLEZ, SEBASTIÁN	4,75	40	44,75
6	75****88D	RAMÍREZ ALFARO, ARTURO AGUSTÍN	3	40	43
7	75****95E	BURGAL VENTURA, MARÍA DEL MAR	0,6	40	40,6
8	28****86D	SOLA GARCÍA, ISMAEL	0	40	40
9	75****46J	DO CAMPO HOHR, LUIS JAVIER	9,3	29,36	38,66
10	28****85F	JIMÉNEZ LILLO, VIRGINIA	0	33,92	33,92

La utilización de la Bolsa de Empleo se regirá por el Reglamento para la Contratación Temporal de empleados y empleadas Municipales publicado en el BOP núm 90 de 20/04/2004.

Lo que se hace publica para su conocimiento y efecto, indicando que las personas interesadas disponen del plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante la Alcaldesa. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses.

Puerto Real, a la fecha señalada en la firma electrónica.

EL TTE. ALCALDESA DELEGADO
DE RRHH.,
Antonio Javier Romero Alfaro

LA SECRETARIA GRAL. ACC.,
Yazmín Pérez Pedrianes



